



Consejo de Ministros

## El Gobierno aprueba la convocatoria de subvenciones para actuaciones de interés general en materia de extranjería

- Con un presupuesto máximo de 30.230.000 euros, las ayudas están destinadas a favorecer la convivencia y la cohesión social y cofinanciadas por Fondos Europeos

29 de junio 2018. El Consejo de Ministros ha aprobado en su reunión de hoy, a propuesta de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, la nueva convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería, destinadas a favorecer la convivencia y la cohesión social y cofinanciadas por Fondos Europeos.

Mediante esta convocatoria se asegura además la recepción de la financiación prevista en el Fondo Social Europeo (FSE) y del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), cumpliendo los compromisos adquiridos en la UE, consolidando el clima de confianza y, con ello, nuestra posición en la negociación de la dotación para España en el próximo marco financiero plurianual 2020-2027.

Con cargo al **Fondo de Asilo, Migración e Integración**, los proyectos de carácter supraautonómico a financiar en la presente convocatoria serán proyectos de investigación sobre la situación y necesidades de la población nacional de terceros países residente en España; para la adquisición y mantenimiento de la situación administrativa de residencia legal en España; para facilitar a la población nacional de terceros países residente en España la igualdad de acceso a los servicios públicos e igualdad de resultados y proyectos de sensibilización que fomenten el diálogo constructivo entre los nacionales de terceros países residentes en España y la sociedad española.



En cuanto a los proyectos financiados por el **Fondo Social Europeo (FSE)**, destacan los programas estatales de itinerarios integrados y personalizados de inserción sociolaboral, de promoción de la diversidad cultural, la igualdad de trato y no discriminación en ámbito laboral.

Los proyectos financiados exclusivamente con **Presupuestos Generales del Estado** serán los relacionados con el empoderamiento de las personas extranjeras con necesidades de atención integral e inversiones de equipamiento y adaptación de inmuebles.

### PRESUPUESTO PARA LOS PROYECTOS

El presupuesto máximo total que se propone para esta convocatoria es de 30.030.000 euros, con una previsión adicional de 200.000 euros cuando haya disponibilidad presupuestaria. La distribución de las subvenciones es la siguiente:

ASIGNACIÓN PROYECTOS	POR	TOTAL CONVOCATORIA
PROYECTOS FAMI		15.690.000,01 €
PROYECTOS FSE		11.940.000 €
PROYECTOS PGE		2.100.000 €
Inversiones PGE		500.000 €
<b>TOTALES</b>		<b>30.230.000,01 €</b>